

## **CONSIDERACIONES PARA EL DEBATE SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS VINCULADOS A LA PEDAGOGÍA INCLUSIVA**

**Autor/es:** GOMEZ, Sandra María

**Dirección electrónica:** sgomezvinales@gmail.com

**Institución de procedencia:** Universidad Católica de Córdoba. Universidad Siglo 21. Universidad Nacional de Córdoba.

**Eje temático:** La educación inclusiva en el contexto latinoamericano. Debates teóricos.

**Campo metodológico:** Desarrollo teórico

**Palabras clave:** educación, integración, inclusión social, comunicación.

### **Resumen**

Se valoran los espacios académicos como una instancia oportuna para poner a consideración aspectos relativos a perspectivas inclusivas que apuestan al reconocimiento de la singularidad de los sujetos implicados en las relaciones educativas en diversos contextos, es decir una perspectiva humanista situada.

En la ponencia se plantea un breve recorrido histórico de la educación especial para llegar a los nuevos procesos de inclusión educativa en propuestas que son más amplias, ligadas a políticas de inclusión social. Para ellos podemos tomar como marco algunos procesos que han avanzado desde procesos de encierro a los de institucionalización, desde la normalización a la integración para hablar ahora de inclusión.

Para llegar a las temáticas y preguntas actuales se abordarán dos duplas de discusión desde las cuales se ha tratado “lo diferente”: la normalidad– anormalidad y la exclusión-inclusión a los fines de tematizar la educación inclusiva, la cual obliga a pensar una transformación de una sociedad que en su constitución ha sido marcadamente excluyente (aún con los ideales de integración nacional en los albores de los estados nacionales).

Los espacios de discusión dialógica invitan al debate a todos los involucrados, desde práctica interactivas que tiene como trasfondo comunicativo el respeto a la diferencia, la aceptación de lo distinto, la tolerancia que no soporta sino que respeta, la búsqueda de la dignidad propia y la del otro, el valor del distinto semejante, como

valores imprescindibles para pensar a los otros como un nosotros, en la riqueza de la diferencia.

## 1. Introducción

Se pondrá a discusión en esta ponencia determinadas categorías como encierro, institucionalización, normalización, integración e inclusión vinculadas con las prácticas educativas.

El objetivo central es generar un espacio de diálogo que permita recuperar debates en torno a problemáticas que hoy conducen a pensar políticas de inclusión social y educativa.

Se estima relevante poner a consideración estos aspectos a los fines de ir retomando discusiones que permitan pensar temas e interrogantes que se generan en torno a la educación inclusiva, en todos los niveles del sistema educativo, desde los procesos actuales de integración en las escuelas de nivel inicial, primario y medio hasta las problemas de deserción en las aulas universitarias. Por otra parte los debates en torno a la educación especial, como así también el tema de la incorporación de poblaciones históricamente excluidas.

Es preciso delinear ámbitos y temas puntuales de investigación, lo ya realizado como lo que queda pendiente.

## 2. Referentes teórico-conceptuales

### ***a.- Los procesos educativos y las prácticas de encierro, institucionalización, normalización, integración e inclusión.***

La escuela de la modernidad nace con una impronta homogeneizadora. Ese mandato funcionó como un dispositivo que fue dejando fuera a muchos de sus alumnos. No analizaremos aquí las distintas políticas de Estado y el lugar de la educación en estas políticas a los largo de la historia. Sin embargo el marco histórico es imprescindible para situar y comprender los distintos procesos. Queda al lector la inquietud para revisar dichos procesos históricos generales en los que se generan los procesos escolares según las épocas. Esta intención y efecto homogeneizador tuvo sus consecuencias poco deseadas en relación al “resto” (entendido como

aquello que no se ajusta a la norma) que iba generando. La idea de resto corresponde a una concepción que define a aquellos sujetos que son ubicados en un lugar en el que es preferible no verlos, diferenciándolos del conjunto mayor. Refiere a un lugar distinto que los descalifica o ubica negativamente por lo que “no son” y “debieran ser.

Para hacer un breve recorrido tomaremos los aportes realizados por Eduardo de la Vega (2010) En los primeros tiempos, los anormales –fuera de la norma– quedarán aislados en lugares de encierro. Los primeros en ser apartados serán los locos. El **encierro** lo alejará de la “vida normal” para que no se vea afectada la cotidianeidad con la imagen de la locura encarnada en estos sujetos que deben ser invisibilizados en espacios de represión.

Más tarde la locura será objeto de estudio y se definirá como enfermedad. Entonces serán instituciones especializadas las que se encargarán de la posible rehabilitación. Las cárceles apartarán a los criminales, y ahora serán los psiquiátricos y prisiones los encargados de la reinserción social.

La escuela tendrá también su papel en la demarcación de lo esperado y no esperado, de lo normal y lo anormal. Actualmente esas apreciaciones dóxicas sobre los estudiantes siguen imperando en muchas de las enunciaciones de los adultos responsables cuando expresan características de sus alumnos, es decir, prevalecen aún clasificaciones que determinan la cercanía o distancia a la “regla-norma”. Estos discursos proferidos hablan acerca de otro (su alumno) las más de las veces en términos de normalidad y anormalidad.

Empecemos por el proceso de institucionalización. Hacia fines del 1800 se crearon en Argentina organizaciones filantrópicas que asumieron la reeducación de los anormales. Hacia mediados de ese siglo ya se habían fundado algunos de estos centros en Europa. La experiencia de Itard fue como un hito en las ideas de educabilidad.

Las concepciones higienistas colaboran también en el tratamiento de la infancia desde ideas eugenésicas. La salud y la educación eran los dos ejes de

trabajo para el mejoramiento de la vida. Todas estas prácticas se guían por un modelo ideal de hombre y de sociedad, basado en parámetros a los que todos debían llegar. Bajo el higienismo había una concepción biologicista que ponderaba la mejor especie. Desde este lugar quedaban al margen los vagabundos, los discapacitados, los inestables psiquiátricamente, en síntesis, los de difícil adaptación a la norma.

Eduardo de la Vega (2010) nos informa que en el año 1926 ya existía en Capital Federal una experiencia de grados diferenciales dentro de la escuela común. Aquellos alumnos que presentaban alguna dificultad en el grado común serían atendidos en esta grado, especie de escuela especial dentro de la escuela primaria ya existente.

Entonces en la década del 20 comienza a dibujarse los límites entre la escuela común y la escuela especial. Son los albores de una pedagogía terapéutica o enmendativa. Esta nueva forma de pensar las intervenciones estaba travesada por la Higiene Mental, el psicoanálisis, la escuela nueva y la psicología diferencial).

Hacia la década de 60 se expande la escuela diferencial. Los sistemas educativos se transforman ocupando un lugar el tratamiento de la diferencia (discapacidad) con instituciones espaciales. Nuevos actores cobrarán presencia como las ciencias de la educación, la psicopedagogía, la psicología, ocupando nuevos ámbitos de saber.

Ubicados ya en los años 80 comienza un proceso de normalización y de integración. Una de las ideas centrales es que el niño pueda asistir a la escuela común trabajando ya no sobre el niño sino sobre el medio para que el sujeto pueda ser atendido bajo el reconocimiento positivo de las diferencias, ya no como déficit.

Estos procesos han recibido ya sus críticas pero siguen siendo líneas de acción para llegar a la aceptación genuina de la diferencia en las instituciones sociales. Las transformaciones acaecidas en el mundo desde la década del 90 obligan a pensar nuevos escenarios sociales que invitan a replanteos en torno al interculturalidad en la cual la segregación o discriminación ya no sólo afecta a los discapacitados. Aquí surge un nuevo planteo, el de la pedagogía inclusiva, que sólo

puede ser posible como teoría y como práctica, en el marco de una *sociedad efectivamente inclusiva*.

***b.- Conceptos sobre los han girado las últimas producciones en torno a la educación especial.***

*Primera dupla de discusión: normalidad – anormalidad*

En 1975 Foucault plantea en una de sus clases tres tipos de figura a partir de la cuales se hablará de las anomalías en el siglo XVIII:

- La figura del monstruo humano: entendido como violación del marco jurídico y de las leyes naturales. El individuo es visto como un fenómeno que combina lo imposible con lo prohibido. Este monstruo “es la infracción llevada al punto máximo”(…)“es la forma natural de la contra-naturaleza” (Foucault, 2000)

- La figura del individuo a corregir. Es una figura ligada a la familia y la relación con otras instituciones como la escuela, la iglesia, la policía, etc. Por supuesto que hay más individuos a corregir que monstruos, es un fenómeno más corriente y está más cercano a la regla. Habiendo fracasado las técnicas de domesticación lo que implicará una nueva tecnología de recuperación y de sobre-corrección.

- La del masturbador. Figura que más bien puede ubicarse en el siglo XIX. En este caso ya no es la sociedad como en el monstruo o las instituciones como en el incorregible, sino es más restringido a la habitación, la cama. Es práctica universal de la que nadie habla es un secreto universal que todos conocen y nadie comunica. (Foucault, 2000)

Para este autor el anormal del siglo XIX es el heredero de estas tres figuras. Los anormales serán foco de atención. Los enfermos, la posibilidad de la cura, estará bajo la tutela de la medicina que se ocupará en el siglo XIX de “reorganizar sintácticamente la enfermedad” dando aportando una manera particular de conocer al enfermo. Tanto la medicina como la psiquiatría serán nuevos campos que reordenarán los dominios de conocimiento sobre la enfermedad, anormalidad. Estas

disciplinas tendrán un lugar primordial en la arquitectura de las ciencias humanas (Foucault, 2008)

Para Foucault entramos en una época al que él denomina de “ortopedia social” en donde las instituciones psiquiátricas, psicológicas, criminológicas, médicas, pedagógicas, funcionan para la corrección a través de la vigilancia y el control. Ese control se realiza a través de un saber que vigila, en un “saber sobre el otro que verifica las acciones correctas o incorrectas, si cumple las reglas, si progresa en el sentido deseado o no”. En este sentido marca y delimita lo normal y lo anormal.

Es importante rescatar las preguntas que se hace Foucault. Propone:

- una arqueología entendida como la búsqueda histórica de los sujetos (de nosotros mismos) en *relación a la verdad* y al hecho de pasar el sujeto a ser “objeto de estudio”. Las preguntas entonces son: ¿qué puedo saber?, qué sistemas de verdad, qué prácticas discursivas constituyen al sujeto como objeto de saber posible?

Estas preguntas nos llevan al interrogante sobre la invención del anormal, del especial, del discapacitado, del inadaptado como construcción histórica discursiva desde un saber hegemónico.

- una genealogía de los sujetos (nosotros mismos) *en relación al poder* en interacción con otros sujetos. Las preguntas entonces son: ¿qué puedo hacer?, ¿a través de qué prácticas se produce la realidad?

En este caso, y sin olvidar las preguntas anteriores, estos cuestionamientos nos permiten comenzar a pensar-nos y objetivar-nos en relación a las prácticas profesionales vinculadas con esos otros destinatarios de las decisiones tomadas por quienes pueden intervenir.

- una ética. Planteo que considera al sujeto *consigo mismo*. Las preguntas serían: ¿quién soy yo?, ¿qué nos hacemos a nosotros mismos?, ¿qué hacemos con nosotros mismos? (Donda, 2003)

Estos interrogantes surgen si hubo posibilidad de reconocer que las tecnologías han producido cierta relación del sujeto con la verdad y con el poder.

Podemos reconocer que aun cuando este autor, es decir Foucault, no hable de educación especial, sus análisis son por demás enriquecedores y esclarecedores cuando pensamos en la evolución de la educación desde la escena correctiva, a la terapéutica, luego la escuela integradora para finalmente comenzar a abrir las propuestas desde concepciones que comienzan a salirse de la discapacidad (como objeto de tratamiento en la escuela especial) para expandirse en ámbitos y grupos que son productos de distintos procesos sociales de segregación.

#### *Segunda dupla de discusión: exclusión-inclusión*

Muchos textos tratan este tema en lo que refiere a la educación especial con un planteamiento que recupera ideas que se sintetizan en una propuesta que se denomina Pedagogía Inclusiva, pedagogía de la Diferencia, Pedagogía de la Diversidad.

Partiremos de una posición que denuncia a la sociedad como estructura excluyente para luego pasar a pensar la educación inclusiva sobre la base de un modelo político que forje el posible cambio.

Hablar de educación inclusiva obliga pensar una transformación de una sociedad que en su constitución ha sido marcadamente excluyente (aún con sus ideales de integración nacional en los albores de los estados nacionales). La paradoja entre los proyectos democráticos con sus mandatos integracionistas y el avance de un capitalismo que desconoce los sistemas socioculturales segregando a los que no acceden a los distintos capitales (económicos, sociales, culturales y simbólicos) ha invitado a planteamiento profundos y urgentes acerca de un modelo

político de democracia y de participación ciudadana que genere verdadera inclusión de todos los sectores de la sociedad, más allá de las diferencias económicas, étnicas, de género, políticas, socioculturales.

Para este debate nos apoyaremos en el tratamiento que hace Habermas (1990), filósofo alemán, en relación a una comunidad inclusiva. Este abordaje nos despegará de las enunciaciones propiamente pedagógicas para pensar transformador que se enmarque en un modelo democrático que postula una política deliberativa.

Este modelo supone una comunidad lingüística que pueda llegar a consenso mediante el habla argumentativa. Estos acuerdos son posibles si los sujetos en la interacción se deben respeto mutuo y se reconocen en igualdad y reciprocidad. Esta posibilidad de entendimiento no parte del supuesto de la semejanza absoluta entre los agentes. En este sentido el autor afirma:

El igual respeto de *cada cual* no comprende al similar, sino que marca a la persona del otro o de los otros en su alteridad. Y ese solidario hacerse responsable del otro *como una de nosotros* se refiere al flexible “nosotros” de una comunidad que se opone a todo lo sustancial y que amplía cada vez más sus porosos límites. Esta comunidad moral se constituye tan sólo sobre la base de la idea negativa de la eliminación de la discriminación y del sufrimiento, así como de la incorporación de lo marginado y del marginado en una consideración recíproca. Esta comunidad, concebida de modo constructivista, no es un colectivo que obligue a uniformizados miembros a afirmar su propio modo de ser. Inclusión no significa aquí incorporación en lo propio y exclusión de lo ajeno. La “inclusión del otro” indica, más bien, que los límites de la comunidad están abiertos para todos, y precisamente también para aquellos que son extraños para los otros y que quieren continuar siendo extraños (Habermas, 1990)

Cuando desde los espacios de decisión- de poder- se habla sobre aquellos otros que necesitan de una educación (especial) debe *incluírselos* en dicho debate. Un profesor con ceguera dijo en una charla: -“*nosotros, los ciegos, no queremos que hablen de nosotros sino con nosotros*”. Esta afirmación es precisamente la marca

la diferencia. Vale también para todas aquellas decisiones que afectan a quienes son destinatarios de los cambios. En relación al consenso normativo Habermas (1990) plantea que se debe impedir la exclusión, esto es, “la exclusión arbitraria de interesados, así como el privilegiar hablantes y temas, esto es, el trato desigual; deben también desactivar la represión, la manipulación y la posibilidad influir por medios no retóricos”.

Este modelo de democracia registra las nuevas sociedades que deben ser pluralistas, en las cuales, ya no se puede hablar de una población culturalmente homogénea. Decía Habermas (1990) “Su quid consiste ciertamente en que el proceso democrático asume a la vez el papel de garantía en caso de fallo del sistema en aquello que hace referencia a la integración de una sociedad cada vez más internamente diferenciada”(p.94)

El desafío es abrir e invitar al debate a todos los involucrados, lo que exige una sociedad democrática que viabilice la discusión y las acciones comunicativas orientadas al entendimiento. El respeto a la diferencia, la aceptación de lo distinto, la tolerancia que no soporta sino que respeta, la búsqueda de la dignidad propia y la del otro, el valor del distinto semejante, son los valores imprescindibles *para pensar a los otros como un nosotros, en la riqueza de la diferencia.*

### **3. Aspectos metodológicos**

En concordancia con las consideraciones realizadas con anterioridad se estima que las investigaciones en el terreno educativo deben poder asumir distintos enfoques metodológicos que enriquezcan la objetivación de los procesos de inclusión en educación. Hay estudios demográficos en Argentina que han permitido reconocer el estado de situación de las poblaciones en general, las de pueblos originarios y la de las personas con discapacidad (Unesco, 2007). Este tipo de análisis permiten definir políticas educativas. Por otra parte se hacen investigaciones de corte cualitativo que arrojan elementos para pensar las prácticas educativas específicas relativas a los procesos de inclusión social y educativa.

#### 4.- Resultados alcanzados y/o esperados

La UNESCO (2008) hace hincapié en el hecho de que la inclusión es un proceso que responde a las diversas necesidades de todos los estudiantes aumentando la participación en la educación, la instrucción, la cultura y la comunidad y a la vez impidiendo la segregación y la marginación en las escuelas y la sociedad en su conjunto.

Luego de lo dicho podemos iniciar un debate en torno a dimensiones como:

- Políticas educativas estatales.
- Concepciones de inclusividad que circulan en la sociedad
- Dinámicas institucionales internas.
- Formación docente
- Trabajo con la comunidad educativa

Surgen de las dimensiones preguntas factibles de ser investigadas a los fines de ir construyendo un marco teórico que permita ir aportando reflexiones, interpretaciones y transformaciones en las prácticas sociales más amplias y, más específicamente, las educativas.

#### 5. Bibliografía

De la Vega, E. (2010) *Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial*. Noveduc Buenos Aires:

Donda, C. (2003) *Lecciones sobre MICHEL FOUCAULT, Saber, sujeto, institución y poder político*. Editorial Universitas Córdoba.

Foucault, M. (2000) *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires:

Foucault, M (2008) *El nacimiento de la clínica* Siglo Veintiuno: Buenos Aires:

Habermas, J. (1990) *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Paidós.: Barcelona:

UNESCO (2007) *Argentina. Taller Regional Preparatorio sobre Educación Inclusiva América Latina, Regiones Andina y Cono Sur*. Jason Beech

(Universidad de San Andrés) y Marina Larrondo (Universidad de San Andrés)  
Recuperado de

[http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Inclusive\\_Education/Reports/buenosaires\\_07/argentina\\_inclusion\\_07.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Inclusive_Education/Reports/buenosaires_07/argentina_inclusion_07.pdf)

UNESCO (2008) *Educación para Todos en 2015 ¿Alcanzaremos la meta?* París: UNESCO.